

## **ENDOGAMIA UNIVERSITARIA**

# **El 73% de los profesores leyó la tesis en la universidad en que da clase**

**POR OLGA R. SANMARTÍN / PÁGINA 11**



# El 18% de los profesores universitarios no acredita investigación

Siete de cada 10 docentes leyeron la tesis en el mismo campus donde trabajan

**OLGA R. SANMARTÍN MADRID**

El 18% de los profesores universitarios no acredita que investiga. En algunas CCAA este porcentaje es superior, llegando al 30% en Canarias, casi el triple que en Navarra, según los últimos datos del Ministerio de Universidades. Los docentes, además de dar clase, deben dedicar una parte de su tiempo a la investigación pero en la práctica no se le fiscaliza de forma demasiado exhaustiva.

La única manera –bastante mejorable– de medir si lo hacen es a través de los sexenios, un sistema de incentivos que reconoce los méritos de la actividad investigadora de los cuerpos docentes universitarios. Cada seis años, los profesores titulares y los catedráticos pueden presentar sus cinco mejores artículos a un comité que, tras evaluarlos y dar el visto bueno, autoriza un complemento de algo más de 100 euros mensuales.

Lo máximo que un profesor puede conseguir en su carrera son seis sexenios, pero hay pocos que los alcanzan. La media está en 2,4. Sólo el 48% tiene los sexenios óptimos (todos los méritos que puede lograr a su edad), según la Estadística del Personal de Universidades de 2019/2020. Las mujeres recaban menos sexenios que los hombres, probablemente por las barreras profesionales asociadas a la maternidad. La precariedad y el envejecimiento de las plantillas, que derivan en que cada vez la estabilidad profesional se alcanza más tarde, también han ralentizado este control de calidad.

Los sexenios son voluntarios y eso lleva a que haya docentes que no los piden. ¿Por qué? Los expertos consultados explican que puede ocurrir que «no les interese el incentivo», que estén «demasiado volcados en la docencia o en hacer ciencia en el entorno local» o que simplemente se «estén escabullendo». «Es la manera que tenemos de saber si el personal trabaja o no trabaja», señala Juan Hernández Armenteros, profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén. «Mientras que el desempeño docente sí se controla, nadie te dice que tienes que investigar. Si quieres lo haces y, si no, cobras igual el 100% de tu sueldo, y eso es

un problema grave que tiene el sistema educativo español, una de las asignaturas pendientes», valora.

En su opinión, los sexenios «deberían ser obligatorios». Es lo mismo que cree Elias Sanz-Casado, director del Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre la Evaluación de la Ciencia y la Universidad, que dice que «debería ser exigible» que todos rindieran cuentas de su actividad investigadora. Este catedrático de Biblioteconomía de la Universidad Carlos III ayuda a sus compañeros a preparar los papeles para pedir los sexenios. El proceso es burocrático. Aun así, Sanz-Casado considera que «el tiempo que se dedica no justificaría no pedirlo, debido a las ventajas que proporciona». «Es muy negativo no tener sexenios, son un indicador de excelencia», recalca, defendiendo «la importancia de evaluar y reconocer la investigación».

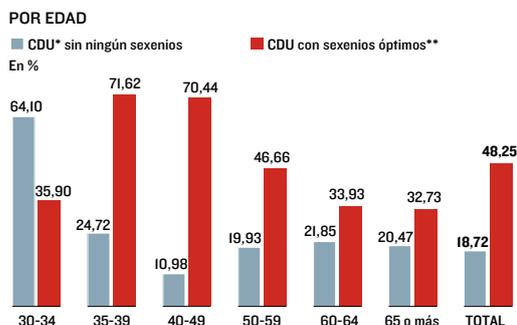
Tener un mayor número de sexenios equivale a un mayor reconocimiento de la actividad científica. Se necesitan para promocionar y son un requisito para ser catedrático, poder participar en tribunales o dirigir tesis. Por eso no es casual que las universidades que mejor quedan en los rankings internacionales sean también las que alcanzan una media más alta de sexenios: la Pompeu Fabra, la Autónoma de Madrid, la Autónoma de Barcelona y la Carlos III.

Lo que ocurre es que tradicionalmente en algunas áreas, como la ingeniería o la arquitectura, se ha antepuesto a la investigación un trabajo más vinculado al entorno productivo. Por eso se creó en 2018 un nuevo sexenio de transferencia, que mide la aplicación práctica de lo que se investiga. Se trata de reconocer no sólo los artículos publicados, sino cómo se hace uso de ellos por los agentes sociales y económicos.

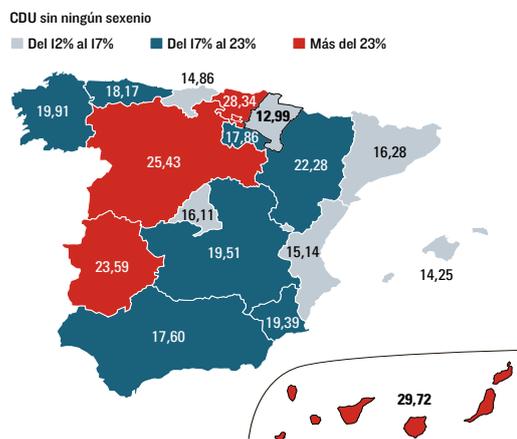
Salustiano Mato, vicepresidente adjunto de la Conferencia de Rectores (Crue) e impulsor de este sexenio, defiende que «hay muchas personas que lo han pedido, lo que indica que están haciendo cosas que antes no se valoraban y que también son importantes para la sociedad».

Dice que para «hacer la fotografía completa de la calidad universitaria»,

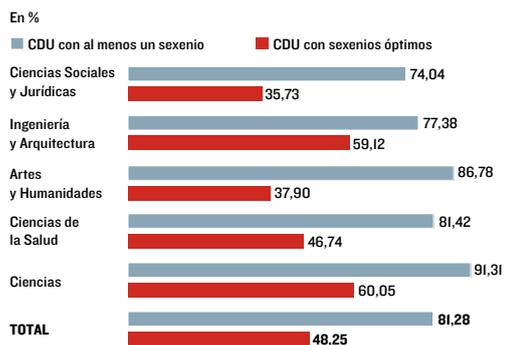
## UN QUINTO DE LOS PROFESORES SIN SEXENIOS POR EDAD



## POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



## POR RAMA DE ENSEÑANZA



\*Cuerpo Docente Universitario: profesores titulares y catedráticos

\*\*Han obtenido todos los sexenios que podían

FUENTE: Ministerio de Universidades

A. Matilla / EL MUNDO

hay que incluir este sexenio en la estadística, aunque en los datos del Ministerio no está. ¿Cómo se controla que los profesores investigan? «Hay un control a la entrada de la carrera. Y luego es verdad que la ley no permite medidas de penalización, pero hay medidas de incentivos y de reconocimiento profesional», responde.

Y propone implantar una evaluación adicional al sexenio de investigación para que haya dos tipos de controles: por un lado, «un listón que

reconozca la investigación de excelencia, como el que hay ahora con los sexenios, y otro de actividad mínima». Manuel Castells también quiere poner en marcha un nuevo sexenio docente, aunque ya existen los quinquenios docentes y la Aneca tiene el Programa Docencia para evaluar la actividad lectiva.

El Ministerio anda enfascado en la redacción de una nueva Ley Orgánica de Universidades, la LOSU, que será la cuarta en democracia y que

previsiblemente estará para final de año. Los últimos datos del Ministerio reflejan algunos retos pendientes del sistema universitario español:

► **POCA MOVILIDAD.** El 73% de los profesores de los campus públicos ha leído la tesis en la misma universidad en la que da clase. Este porcentaje, invariable en el último lustro, desciende al 31% en la privada. Las regiones donde más se produce esta situación son el País Vasco, Canarias, Asturias y la Comunidad Valenciana y las que menos, Navarra, Castilla-La Mancha y Galicia.

Castells planteaba en el Estatuto del PDI –que ahora se integrará en la LOSU– reducir la endogamia imponiendo que los profesores titulares tuvieran que haber realizado, tras la obtención del título de doctor, una estancia mínima de nueve meses en universidades de prestigio distintas de donde leyeron la tesis, algo que ahora es un mérito complementario.

Hay bastante problema con la movilidad del profesorado. El 87% del PDI de las universidades públicas leyó la tesis en una universidad de la misma región en que trabaja. Esto también ocurre con los alumnos. Dado que hay una universidad prácticamente en cada provincia (suman 84, de las cuales 50 son públicas y 34 privadas), tienden a estudiar, por ahorro y por comodidad, lo más cerca de su casa, a diferencia de lo que ocurre en otros países. «Decirle a un profesor con 35 años que tiene que dejar su ciudad y sus lazos familiares para irse a trabajar en otro lugar es muy complicado, nadie querría hacerlo sin los debidos incentivos», apuntan fuentes universitarias.

► **MUCHA OFERTA.** La Estadística de Universidades, Centros y Titulaciones para 2020/21, también elaborada por el Ministerio de Castells, evidencia que la oferta de grados sha seguido creciendo un curso más, alcanzando las 3.976 titulaciones impartidas, de las cuales 3.062 son grados y 914 dobles grados. Hay, además, 3.736 másteres y 1.173 programas de doctorado. Un total de 8.885 titulaciones sobre las que cabe preguntarse si son demasiadas. Especialmente porque algunas tienen pocos estudiantes. Hay plazas que se quedan sin cubrir, sobre todo en Agricultura, Turismo y Hostelería, mientras que se llenan, e incluso se rebasan, las de Psicología, Matemáticas, Informática, Veterinaria, Enfermería y Deportes.

► **PLANTILLA ENVEJECIDA.** La edad media del profesorado ronda los 50 años. Apenas hay un 8% de «plantilla joven» (con menores de 35 años), frente al 13% de «plantilla en proceso de jubilación» (entre los 60 y los 66 años). Castells dijo el pasado jueves en el Senado que más del 70% de los catedráticos y el 47% de los profesores titulares se jubilarán en los próximos 10 años, un dato que, aseguró, permitirá ocupar las plazas que se quedan vacías y revertir la alta tasa de contratación temporal, que es superior al 40% en buena parte de las universidades.